



UNP



Informe

DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL
DE INVERSIONES

III Trimestre del 2025

09 de diciembre del 2025

DEP-FT-11-V4

Direccionamiento Estratégico y Planeación

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

17/10/2024

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Tabla de Contenido



1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO	3
3.	METODOLOGÍA.....	4
4.	ALCANCE	4
5.	FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS	4
6.	SEGUIMIENTO.....	5
7.	RESULTADOS Y AVANCE	7
8.	REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS	14
9.	RECOMENDACIONES	15
	9.1. <i>Generales</i>	15
	9.2. <i>Específicas</i>	15
10.	RIESGOS IDENTIFICADOS	15
11.	CONCLUSIONES.....	16
12.	ANEXOS Y SOPORTES.....	16



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES		 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Decreto 111 de 1996 y lo dispuesto en los artículos 8, 9 y 10, el Plan Operativo Anual de Inversiones tiene como objeto priorizar los proyectos de inversión, registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación - DNP, y a los cuales se les haya asignado presupuesto de inversión de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación.

Para la Unidad Nacional de Protección, es necesario adelantar seguimiento a los proyectos de inversión y compromisos de la vigencia, que contribuyan con el logro de las metas institucionales en materia de inversión.

Para tal fin, la Oficina Asesora de Planeación e Información, en su rol de segunda línea de defensa establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión ha realizado el informe de seguimiento del tercer trimestre del 2025 al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia 2025, el cual refleja el cumplimiento al plan de acción (entregables, actividades metas y presupuesto) del proyecto de Inversión BPIN 202400000000022 *“Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección”* del proyecto de inversión BPIN 202400000000144 *“Fortalecimiento del Programa de Prevención y Protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional”* y del proyecto de inversión BPIN 202400000000167 *“Fortalecer las capacidades institucionales del talento humano y de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la UNP a nivel nacional”* junto con las dificultades que se han presentado.

Lo anterior, con el propósito de alertar oportunamente a los gerentes de los proyectos de la ejecución, sobre las diferencias entre lo planeado y lo ejecutado y los impactos que esto genera en los niveles de ejecución presupuestal para el rubro de inversión.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de la meta física y financiera del proyecto de inversión BPIN 202400000000022 *“Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección”* del proyecto de inversión 202400000000144 *“Fortalecimiento del Programa de Prevención y Protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional”* y del proyecto de inversión 202400000000167 *“Fortalecer las capacidades institucionales del talento humano y de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la UNP a nivel nacional”* para la vigencia 2025.



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

3. METODOLOGÍA

Es oportuno indicar que el seguimiento se realiza a partir de los datos del sistema integrado de información financiera, plataforma integrada de inversión pública y resúmenes ejecutivos suministrado por el gerente del proyecto de inversión BPIN 202400000000022 “*Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional*” por el gerente del proyecto de inversión BPIN 2024000000000144 “*Fortalecimiento del Programa de Prevención y Protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional*” y por el por el gerente del proyecto de inversión BPIN 2024000000000167 “*Fortalecer las capacidades institucionales del talento humano y de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la UNP a nivel nacional*”.

4. ALCANCE

Con el presente seguimiento se analiza el avance de ejecución física y presupuestal del proyecto de inversión BPIN 202400000000022 “*Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional*” del proyecto de inversión BPIN 2024000000000144 “*Fortalecimiento del Programa de Prevención y Protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional*” del proyecto de inversión BPIN 2024000000000167 “*Fortalecer las capacidades institucionales del talento humano y de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la UNP a nivel nacional*” y del proyecto de inversión BPIN 2024000000000167 “*Fortalecer las capacidades institucionales del talento humano y de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la UNP a nivel nacional*” correspondiente al tercer trimestre del 2025.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

La fuente de información para el presente informe fue recopilada a través de los resúmenes ejecutivos del proyecto de inversión BPIN 202400000000022 “*Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional*” del proyecto de inversión BPIN 2024000000000144 “*Fortalecimiento del Programa de Prevención y Protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional*” establecida para su seguimiento y del reporte de avance presupuestal de la plataforma integrada de inversión pública así como del reporte del sistema integrado de información financiera SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



6. SEGUIMIENTO

6.1 Proyecto de inversión BPIN 20240000000022 Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección

Es oportuno indicar que para este trimestre se avanzó en la meta del indicador del producto sistema de gestión documental actualizado en el cual la Secretaria General a través del grupo de gestión documental realizó la organización de 327 metros lineales de archivo de gestión y archivo central para el entregable archivo formados y la digitalización de archivo central para el entregable Documentos con acceso para la consulta en el marco de la reserva presupuestal del contrato No. 2555 del 2024 suscrito Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S. por \$ 2.715.000.000, en el cual se ejecutó un monto de \$1.751.250.000 con corte a 30 de septiembre de 2025.

Proyecto	Programa	Producto	Indicador de Producto	Meta	Entregables	Avance físico del producto	Presupuesto asignado 2025	Avance Financiero
BPIN 20240000000022 Fortalecimiento del Proceso de Gestión Documental de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional	3799-Fortalecimiento de la gestión y Dirección del sector interior	Servicio de gestión documental actualizado	Sistema de gestión documental actualizado	0.027	Archivos formados	32.70%	93.094.175	0%
					Documentos con acceso para la consulta	32.70%	0	0%
					Sistema integrado de conservación implementado	0	35.000.000	0%
					Total, Presupuesto		128.094.175	

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública MGA WEB.

Con respecto al recurso vigente por un monto de \$128.094.175, la Secretaria General en calidad de gerente del proyecto de inversión BPIN 20240000000022, realizo la modificación No. 3. "Adición y Prorroga" al contrato 2555 del 2024 suscrito con Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S. mediante comunicación interna MEM-2025-00044107 del 26 de septiembre de 2025.

6.2. Proyecto de inversión BPIN 202400000000144 Fortalecimiento del programa de prevención y protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional

Para este trimestre no se reportó avance en la meta del indicador del producto Grupos en riesgo extraordinario y extremo protegidos en el marco del producto Servicio de Protección Colectiva en riesgo extraordinario y extremo debido a que se gestionó por solicitud de la Subdirección de Protección ajuste sin trámite presupuestal ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio del Interior por un monto de \$2.219.781.720 para ser destinado a la actividad Adquirir motos para implementación de las medidas de protección colectiva. Aunado a ello se dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa-UNP-067-2025 y se publicó en el secop el pliego de condiciones definitivo.



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES		 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

Proyecto	Programa	Producto	Indicador de Producto	Meta	Actividades	Avance físico del producto	Presupuesto asignado 2025	Avance Financiero
BPIN 202400000000144 Fortalecimiento del programa de prevención y protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional	3705 - Protección de personas, grupos y comunidades en riesgo extraordinario y extremo Unidad Nacional de Protección (UNP)	Servicio de Protección Colectiva en riesgo extraordinario y extremo	Grupos en riesgo extraordinario y extremo protegidos	33	Adquirir vehículos fluviales para la implementación de las medidas de protección Colectiva		0	
					Adquirir motos para implementación de las medidas de protección colectiva	0%	2.219.781.720	0%
					Adquirir vehículos blindados nivel III para implementación de las medidas de protección colectiva		0	
					Adquirir vehículos blindados nivel IIIA para implementación de las medidas de protección colectiva		0	
		Servicio de Protección Individual en riesgo extraordinario y extremo	Personas en riesgo extraordinario y extremo protegidas	0	Adquirir vehículos blindados nivel III para implementación de las medidas de protección individual		0	
					Adquirir vehículos blindados nivel IIIA para implementación de las medidas de protección individual		0	
		Servicio de educación informal en temas de protección colectiva en riesgo extraordinario y extremo.	Personas capacitadas con educación informal	0	Desarrollar promoción del programa de prevención y protección de la ruta colectiva con enfoque integral		0	
					Desarrollar promoción del programa de prevención y protección a los entes territoriales que tengan responsabilidad normativa		0	
					Elaborar los estudios y el diseño de la dotación de la Unidad móvil		0	
					Adquirir unidades móviles dotadas para la estrategia de prevención y protección de la ruta colectiva		0	
					Total, Presupuesto		2.219.781.720	

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública MGA WEB.

6.3. Proyecto de inversión BPIN 202400000000167 Fortalecer las capacidades institucionales del talento humano y de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la UNP a nivel nacional

Para este trimestre el proyecto de inversión BPIN 202400000000167 inicio su primer año de ejecución desde el 2 de septiembre del 2025.

En el marco del producto Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa se avanzó en la actividad Diseñar programas académicos especializados en Riesgo y Protección en seguridad humana para la gestión Administrativa con la definición de la temática para el programa Técnico laboral en prevención y protección, para el programa Técnico en análisis de riesgos y para el programa académico en Memorias de Paz.



De la misma manera, para la actividad Crear la “Escuela de Formación UNP” como programa acreditado por las secretarías de Educación y Gobernaciones se avanza con la construcción del documento integrador de la Escuela de Formación. Aunado a ello, se vinculó cinco (5) personas para el desarrollo de las 2 actividades programadas.

En el marco del producto Servicios de información implementados se adelantó a través de la actividad Definir la visión de arquitectura institucional para el grupo del servicio al ciudadano del entregable nivel 2. Arquitectura institucional la conformación del equipo técnico de 7 profesionales y se establecieron hitos como guía estructural del proyecto.

Proyecto	Programa	Producto	Indicador de Producto	Meta	Actividades -Entregables	Avance físico del producto	Presupuesto asignado 2025	Avance Financiero
202400000000167 Fortalecimiento de las capacidades institucionales del talento humano y de la infraestructura tecnológica y de servicios de la UNP a nivel nacional	3799- Fortalecimiento de la gestión y Dirección del sector interior	Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	Personas capacitadas	0	Diseñar programas académicos especializados en Riesgo y Protección en seguridad humana.	0%	240.000.000	0%
					Crear la “Escuela de Formación UNP” como programa acreditado por las secretarías de Educación y Gobernaciones	0%	86.062.053	0%
					Formar la primera cohorte de personas con conocimientos académicos y por competencias laborales en Riesgos y Protección.	0%	0	0%
		Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	0	Implementación del sistema	0%	0	0%
					Diseño técnico y funcional	0%	326.062.052	0%
					Total, Presupuesto		652.124.105	

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública MGA WEB.

7. RESULTADOS Y AVANCE

Desde el Grupo de Planeación Institucional y gestión de la información se han realizado mesas de trabajo de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión con los responsables del proceso, en el cual se revisó el avance de ejecución física y el reporte de ejecución presupuestal del aplicativo del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

Así mismo, se efectuó alerta de seguimiento al proyecto de inversión BPIN 202400000000022 “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional”, para el proyecto de inversión BPIN 202400000000144 “Fortalecimiento del programa de prevención y protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional” y para el proyecto de inversión BPIN 202400000000167 “Fortalecer las capacidades institucionales del talento humano y de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la UNP a nivel nacional” mediante el MEM-2025-00020811,



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

el MEM-2025-00020812 y el MEM-2025-00020814 de fecha 18 de julio de 2025.

7.1. Proyecto de inversión BPIN 20240000000022 Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional

Se avanzó en la meta del indicador del producto sistema de gestión documental actualizado como resultado de la ejecución del entregable Archivos formados en el cual se intervinieron 327 metros lineales de archivo de gestión y archivo central y de la ejecución del entregable Documentos con acceso para la consulta en el cual se digitalizaron 327 metros lineales en el marco de la reserva presupuestal del contrato No. 2555 del 2024 suscrito Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S. por \$ 2.715.000.000, en el cual se ejecutó un monto de \$1.751.250.000 con corte a 30 de septiembre de 2025.

En cuanto al recurso asignado para la vigencia 2025 por \$128.094.175, la Secretaria General en calidad de gerente del proyecto de inversión BPIN 20240000000022 adelanto la modificación No.3 de adición y prorroga al contrato 2555 del 2024 suscrito con Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S, en el cual se comprometieron recursos por \$128.050.000 para desarrollar la actividad clasificar, ordenar, describir archivo de gestión en el marco del entregable archivos formados y la actividad realizar acciones de conservación preventiva en el marco del entregable Sistema integrado de conservación implementado.

7.2. Proyecto de inversión BPIN 202400000000144 Fortalecimiento del programa de prevención y protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional

Para el III trimestre del 2025, no se reportó avance físico y financiero para este proyecto de inversión por los siguientes motivos:

La Subdirección de Protección en calidad de gerente del proyecto de inversión BPIN 202400000000144, solicito mediante correo del 25 de julio de 2025 a la Oficina Asesora de Planeación que se adelantara ajuste sin trámite presupuestal dado que una vez iniciado el proceso de cotización No. SC-UNP-078- 2025 “*Adquisición de vehículos blindados nivel IIIA para implementación de las medidas de protección colectiva*” y la “*Adquisición de vehículos blindados nivel IIIA para implementación de las medidas de protección individual*” y realizado el análisis de la oferta allegada se corroboró que solo se presentó un oferente con un estudio de mercado por vehículo blindado nivel IIIA por valor de \$501.622.405, para un total de \$2.006.489.620.



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES		 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

Ahora bien, el valor de esta cotización respecto al presupuesto proyectado inicialmente representa un incremento de \$308.951.008, dicho aumento obedece a las condiciones actuales de mercado por parte de las marcas automotrices fabricantes.

En este contexto, y considerando la demanda actual y la necesidad urgente de cumplir con los objetivos esenciales del Proceso de Gestión de Medidas de Protección de la Subdirección de Protección, dentro del marco del Programa de Prevención y Protección, y en alineación con la misión, directrices y políticas establecidas por la Unidad Nacional de Protección (UNP).

Aunado en lo anterior, la Unidad Nacional de Protección ha recibido un gran número de órdenes judiciales relacionadas con la adopción de medidas de protección a colectivos en riesgo extraordinario y extremo, las cuales tienen naturaleza vinculante y de obligatorio cumplimiento inmediato. Estas decisiones, emitidas por jueces de la República, constituyen una manifestación concreta del derecho fundamental a la vida, integridad personal y seguridad, y su incumplimiento genera consecuencias jurídicas como multas, arresto por desacato e investigaciones disciplinarias.

La modificación en la distribución en los recursos programados en el proyecto se detalla a continuación:

Modificar el recurso por un valor de \$848.769.306 del producto “*Servicio de protección colectiva en riesgo extraordinario y extremo*” de la actividad “*Adquirir vehículos blindados nivel III para implementación de las medidas de protección colectiva*” a la actividad “*Adquirir motos para implementación de las medidas de protección colectiva*” del producto en mención.

Modificar el recurso por un valor de \$848.769.306 del producto “*Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo*” de la actividad “*Adquirir vehículos blindados nivel IIIA para implementación de las medidas de protección individual*”, a la actividad “*Adquirir motos para implementación de las medidas de protección colectiva*” del producto “*Servicio de protección colectiva en riesgo extraordinario y extremo*”.

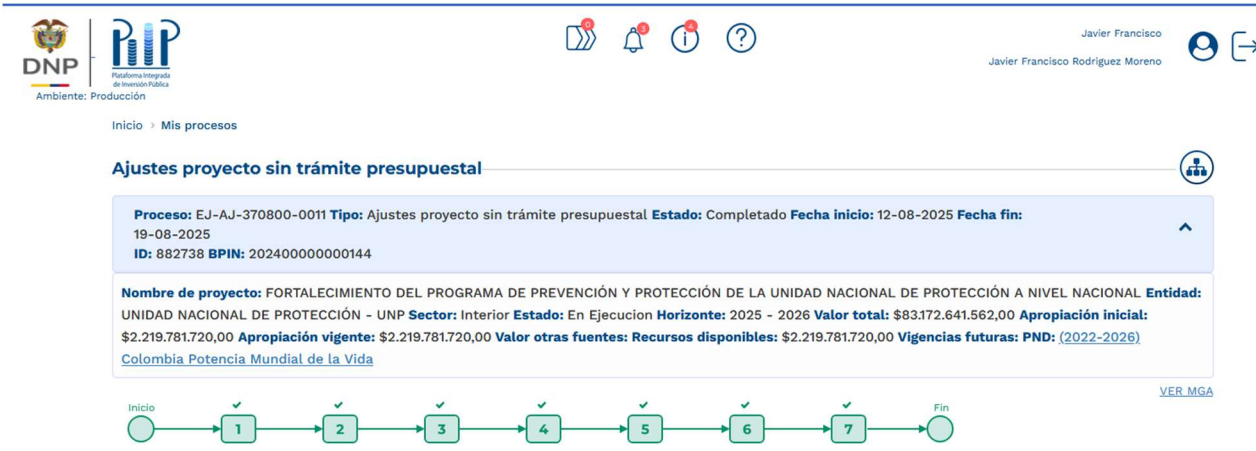
Modificar el recurso por un valor de \$522.243.108 del producto de “*Servicio de educación informal en temas de protección colectiva en riesgo extraordinario y extremo*” de la actividad “*Desarrollar promoción del programa de prevención y protección de la ruta colectiva con enfoque integral*”, a la actividad “*Adquirir motos para implementación de las medidas de protección colectiva*” del producto “*Servicio de protección colectiva en riesgo extraordinario y extremo*”.

Por lo anteriormente expuesto, se asigna al producto “*Servicio de protección colectiva en riesgo extraordinario y extremo*” en la actividad “*Adquirir motos*”



para implementación de las medidas de protección colectiva”, la suma total de \$2.219.781.720, con la finalidad de adquirir aproximadamente 128 motocicletas y cumplir la meta de responder a 33 grupos colectivos en 11 departamentos del territorio nacional conforme a las órdenes judiciales.

Este trámite de ajuste sin trámite presupuestal fue aprobado el pasado 19 de agosto del 2025, por el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación.



Fuente: Ajuste sin Trámite presupuestal -Plataforma Integrada de Inversión Pública.

También, la Oficina Asesora de Planeación e Información ese mismo día envió correo al grupo de presupuesto solicitando desagregar por segunda vez el presupuesto de inversión para la vigencia 2025 por \$2.219.781.720 del proyecto de inversión BPIN 202400000000144 "Fortalecimiento del programa de prevención y protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional en el aplicativo del Sistema Integrado de Información financiera SIIF, con ocasión al Ajuste Sin Trámite Presupuestal realizado.

En tal sentido, se modificó en la cadena de valor del proyecto de inversión las metas y el presupuesto asignado para las 8 actividades programadas para la vigencia 2025.



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES		 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento del programa de prevención y protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional								
Código BPIN	202400000000144								
Objetivo General Proyecto	Potenciar la capacidad institucional para la implementación de las medidas del Programa de Prevención y Protección de la UNP a nivel Nacional								
Objetivos específicos	Productos						Actividades	Presupuesto	
	Producto							2025	2026
		Indicador	Unidad de Medida	2025	2026	Total			
Implementar las medidas de protección colectiva conforme a la adopción dispuesta por el nivel de riesgo	Servicio de Protección Colectiva en riesgo extraordinario y extremo	Grupos en riesgo extraordinario y extremo protegidos	Número de grupos	33	90	123	Adquirir vehículos fluviales para la implementación de las medidas de protección Colectiva	0	12.329.106.192
							Adquirir motos para implementación de las medidas de protección colectiva	2.219.811.720	688.904.700
							Adquirir vehículos blindados nivel III para implementación de las medidas de protección colectiva	0	2.185.580.965
							Adquirir vehículos blindados nivel IIIA para implementación de las medidas de protección colectiva	0	30.598.133.510
Implementar las medidas de protección individual conforme a la evaluación y según nivel de riesgo	Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo	Personas en riesgo extraordinario y extremo protegidas	Número de personas	0	75	75	Adquirir vehículos blindados nivel III para implementación de las medidas de protección individual	0	2.185.580.965
							Adquirir vehículos blindados nivel IIIA para implementación de las medidas de protección individual	0	30.598.133.510
Fortalecer la articulación interinstitucional en la atención integral y diferencial para la prevención y protección de la población en riesgo extraordinario y extremo	Servicio de educación informal en temas de protección colectiva en riesgo extraordinario y extremo.	Personas capacitadas con educación informal	Número de personas	0	2.700	02.70	Desarrollar promoción del programa de prevención y protección de la ruta colectiva con enfoque integral	0	2.163.420.000
							Desarrollar promoción del programa de prevención y protección a los entes territoriales que tengan responsabilidad normativa	0	204.000.000
							Elaborar los estudios y el diseño de la dotación de la Unidad Móvil	0	0
							Adquirir unidades móviles dotadas para la estrategia de prevención y protección de la ruta colectiva	0	0
Total Proyecto de Inversión								2.219.811.720	80.952.859.842

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública.

La Subdirección de Protección en calidad de gerente del proyecto de inversión BPIN 202400000000144 inició el proceso de contratación SASI-UNP-067 con



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

el propósito de contratar la adquisición de elementos para ser implementados por la UNP en territorio ancestral como medidas con enfoque diferencial recomendadas por el Cerrem Colectivo y la mesa técnica de seguridad y protección.

En el marco del Comité de Contratación se analizaron las observaciones formuladas por los potenciales proponentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los principios de igualdad y libre concurrencia. La evaluación técnico-jurídica realizada en dicho espacio permitió definir los ajustes pertinentes al pliego de condiciones inicial, con el propósito de mitigar riesgos jurídicos y contractuales, y garantizar la selección objetiva del contratista que ofrezca las condiciones más favorables para la entidad.

En dicho comité se definió lo siguiente:

1. Incluir como obligación contractual y no como requisito habilitante técnico el requisito de contar con talleres en las cabeceras municipales de los lugares de entrega de las motocicletas.
2. Se ajustó el requisito del perfil de enlace logístico, cambiando dicha solicitud a profesional con experiencia mínima de dos (2) años en asuntos logísticos.

El proceso de selección abreviada SASI-UNP-067-2025, tuvo fecha de cierre el día 19 de septiembre de 2025 para el Lote 3. Motocicleta tipo enduro destinadas a los colectivos beneficiarios de medidas de protección con enfoque diferencial.

7.3. Proyecto de inversión BPIN 202400000000167 Fortalecer las capacidades institucionales del talento humano y de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la UNP a nivel nacional

Para el III trimestre de 2025, el proyecto de inversión adelanto las siguientes acciones:

La Oficina Asesora de Planeación e Información el pasado 23 de julio del 2025, gestiono por correo ante el grupo de presupuesto solicitud para desagregar el presupuesto de inversión para la vigencia 2025 por \$652.124.105 para el proyecto de inversión BPIN 202400000000167 *“Fortalecimiento de las capacidades institucionales del talento humano y de la infraestructura tecnológica y de servicios de la UNP a nivel nacional”* en el aplicativo del Sistema Integrado de Información financiera SIIF.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

El proyecto de inversión BPIN 202400000000167 inicio su primer año de ejecución el 2 de septiembre del 2025.

Al producto Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa no se programó meta al indicador de Personas capacitadas en el ajuste a decreto aprobado, no obstante, se espera ejecutar la meta rezagada de 484 personas capacitadas en la medida en que en la vigencia 2026 se asignen mayores recursos al proyecto de inversión.

En relación con la ejecución de la actividad Diseñar programas académicos especializados en Riesgo y Protección en seguridad humana se definió la temática de los tres (3) programas así:

1. Técnico laboral en prevención y protección: Se definió la estructura de preliminar y la matriz de competencias.
2. Técnico en análisis de riesgos: Se definió el listado de competencias clave y la lista inicial de potenciales espacios académicos.
3. Para el programa académico en Memorias de Paz se avanzó con la definición de la estructura inicial y la sistematización de los insumos para la construcción del programa.

Con la ejecución de la actividad Crear la “Escuela de Formación UNP” como programa acreditado por las secretarías de Educación y Gobernaciones se avanzó en la construcción del documento integrador de la Escuela de Formación; como Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano y se definió la estructura del documento siguiendo la normatividad vigente y se identificaron las fuentes de información relevantes para la sistematización inicial.

Así mismo, la Subdirección de Talento Humano vinculo cinco (5) personas para la elaboración de los programas académicos y la construcción del documento integrador. en el marco del producto Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa.

Para el producto Servicios de información implementados no se programó meta para la presente vigencia y no es acumulativa. Se tiene programado cumplir para este componente tecnológico la meta de 1 para el indicador de producto de Servicios de información implementados en la vigencia 2026, en la medida en que se asignen mayores recursos al proyecto de inversión.

Para la vigencia actual, se ha avanzado en el entregable nivel 2. Arquitectura institucional mediante la actividad Definir la visión de arquitectura institucional para el grupo del servicio al ciudadano en el cual se desarrollaron las siguientes acciones:



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Se conformo un equipo técnico y estratégico de 7 profesionales con perfiles complementarios, lo que garantiza una cobertura integral de las necesidades del proyecto:

- 2 Arquitectos Empresariales Senior
- 1 Arquitecto Empresarial Junior
- 4 Gestores Estratégicos

Este equipo inicio labores de planeación, levantamiento de información y articulación con las áreas clave de la entidad y ejecución de la planeación del marco de referencia de arquitectura institucional para el Grupo de Servicio al Ciudadano.

Se presentó el cronograma general de tareas del proyecto, el cual fue revisado por los actores involucrados. Adicionalmente se elaboró una matriz de riesgos del proyecto MRAE.

Se establecieron hitos como guía estructural del proyecto:

- **Planeación del marco de referencia de arquitectura institucional** para el Grupo de Servicio al Ciudadano
- **Definición de la visión de arquitectura institucional**, alineada con los objetivos estratégicos del grupo
- **Levantamiento de la arquitectura actual (AS-IS)** de los procesos del Servicio al Ciudadano
- **Diseño de la arquitectura objetivo (TO-BE)** para dichos procesos
- **Análisis de brechas** entre el estado actual y el estado deseado
- **Construcción de la hoja de ruta** para la transformación arquitectónica del Proceso Servicio al Ciudadano

También, la Oficina Asesora de Planeación e Información a través del grupo de tecnologías de la información realizó la contratación de siete (07) personas bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios para cumplir la actividad Definir la visión de arquitectura institucional para el grupo del servicio al ciudadano en el marco del entregable nivel 2. Arquitectura institucional.

8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

No Aplica



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

9. RECOMENDACIONES

9.1. Generales

La Oficina Asesora de Planeación e Información en su rol de segunda línea de defensa, realizó mensualmente seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión y emitió alertas con el propósito de que mejoren sus resultados de avance en su ejecución y se tomen las acciones correctivas necesarias, de manera oportuna.

Se recomienda a los gerentes de los proyectos de inversión asumir con mayor responsabilidad el cumplimiento de sus compromisos en el avance de los proyectos de inversión, dado que los resultados de avance evidenciados a corte del 30 de septiembre de 2025, ponen en riesgo la ejecución eficiente de los recursos presupuestales y la gestión institucional.

9.2. Específicas

Se recomienda a los gerentes de los proyectos de inversión reforzar de manera urgente las acciones de gestión, identificar y superar las barreras operativas que obstaculizan la ejecución, y adoptar medidas correctivas inmediatas, con el propósito de garantizar el avance significativo de la ejecución de los proyectos y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para prevenir futuros retrasos. Es necesario que identifiquen los factores que inciden en un bajo avance físico y financiero de los proyectos.

10. RIESGOS IDENTIFICADOS

La Secretaria General en calidad de gerente del proyecto de inversión BPIN 202400000000022 *Fortalecimiento del Proceso de Gestión Documental de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional* programó la ejecución del recurso vigente por \$128.094.175 mediante la modificación No. 3 al contrato 2555 del 2024 suscrito con Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S incurriendo en una mala práctica contractual y presupuestal; por regla general los contratos deben programarse con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal, después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra¹.

¹ Ley 38 de 1989 Compilada y Modificada por el Decreto Nacional 111 de 1996 , Reglamentada por el Decreto Nacional 841 de 1990, Reglamentada por el Decreto Nacional 3245 de 2005, Art.10. Anualidad. El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con



11. CONCLUSIONES

Continuar fortaleciendo los puntos de control que permitan monitorear de manera permanente, la gestión contractual y su impacto en la gestión presupuestal, para que los resultados contribuyan al cumplimiento de los productos planificados en los proyectos de inversión.

Es importante que los gerentes de los proyectos de inversión y los gestores de proyectos analicen el porcentaje de cumplimiento a nivel físico y financiero de los tres (03) proyectos de inversión que se encuentran actualmente en ejecución para que mejoren los resultados finales al cierre de la vigencia 2025.

Se recomienda realizar un ejercicio de seguimiento riguroso y permanente al avance de las actividades programadas para la vigencia del proyecto, con el fin detectar dificultades e implementar las acciones de mejora necesarias para asegurar el cumplimiento del POAI.

12. ANEXOS Y SOPORTES

Las evidencias reportadas en este informe se encuentran en la carpeta C:\Users\nubia.angel\OneDrive - Unidad Nacional de Protección\Documentos\INFORMES PROYECTOS DE INVERSION UNP


 Firmado digitalmente por Javier Francisco Rodríguez Moreno
JAVIER FRANCISCO RODRÍGUEZ MORENO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Nubia Stella Angel Casallas	 Firmado digitalmente por NUBIA STELLA ANGEL CASALLAS	09/12/2025
Revisó	Belly Ovalle Alarcón	 Firmado digitalmente por BELLY OVALLE ALARCON Fecha: 2025.12.10 09:09:41 -05'00'	
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno	 Firmado digitalmente por Javier Francisco Rodríguez Moreno	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.

